

RAD-011-2019-00306-02 TOMA NOTA DE REMANENTE

Asistente Administrativo 05 Oficina Apoyo Juzgados Civiles Circuito Ejecución Sentencias - Santander - Bucaramanga
<asisofejccbuc5@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 28/03/2022 11:39 AM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo, Por el presente medio me permito remitir oficio OECCB-OF-2022-01457, librados dentro del radicado del asunto, en virtud a lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA.

Cualquier respuesta a este correo debe ser remitida a la dirección ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

OSCAR IVAN PEÑA CALDERON

Asistente Administrativo Grado 5

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

Carrera 10 No 35 - 30 Tel 6478182

Bucaramanga - Santander



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, 28 de marzo de 2022

OECCB-OF-2022-01457

Rdo. 68001.31.03.011.2019.00306.02
AL CONTESTAR POR FAVOR TENER EN CUENTA EL RADICADO DEL PROCESO

Señores

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

RAD. 6800131.03.011.2020.00136.00

J11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

PROC.: EJECUTIVO
RDO.: 68001.31.03.011.2019.00306.02
DTE.: ALDIA S.A. NIT 890.208.890-2
DDO.: CONSTRUCCION DE INVERSIONES URBANAS S.A.S. NIT 890.212.254
GLADYS CECILIA PEREZ CASTILLA C.C. 63.334.971
EDISON VARGAS GUZMAN C.C. 91.211.094

Respetuosamente me permito comunicarle que dentro del proceso de la referencia y mediante auto del 25 de marzo de 2022, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, dispuso:

INFORMARLE que **SE TOMA NOTA** del embargo del remanente producto de los bienes embargados o que se llegaren a desembargar o que quedaren a favor del demandado GLADYS CECILIA PEREZ CASTILLA (C.C. 63.334.971) solicitado mediante su oficio No. 0171 del 11 de marzo de 2022, decretado al interior del proceso que allí se adelanta bajo el radicado No. 680013103.011.2020.00136.00

Cordialmente,



STELLA MOSQUERA GUEVARA
Profesional Universitaria Grado 12°

RE: Despacho comisorio proceso 2020-00136

Juzgado 02 Civil Municipal - N. De Santander - Ocaña <j02cmpaloca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 27/04/2022 9:42 AM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días, me permito informarle que el despacho comisorio al que se refiere fue devuelto al juzgado origen el día 19 de abril del 2022 sin diligenciar según lo ordenado en el auto de fecha 05 de abril del presente, por lo anterior dicho despacho comisorio debe ser sometido nueva mente a reparto ante la oficina de apoyo judicial de Ocaña.

The screenshot shows an Outlook email window. The sender is 'Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga' and the recipient is 'Juzgado 02 Civil Municipal - N. De Santander - Ocaña'. The subject is 'despacho comisorio 003'. The email body contains the text: 'Buenos días adjunto despacho comisorio 003 origen: juzgado once civil del circuito bucamanga, proceso: ejecutivo, demandante: Bancolombia, demandado: fiduciaria bancolombia sin diligenciar. Favor confirmar recibido.' There are three attachments: 'AUTO DEVIENDO DESPA...' (135 KB), 'Doc94 (3).pdf' (194 KB), and '69 DespachoComisorioOcañ...' (456 KB). The interface also shows a sidebar with folders like 'Favoritos', 'Carpetas', and 'Bandeja de entr...'.

De: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de abril de 2022 10:35 a. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - N. De Santander - Ocaña <j02cmpaloca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Despacho comisorio proceso 2020-00136

Buenos días, para su tramite y con relación a su solicitud me permito remitir nuevamente despacho comisorio y el respectivo link del expediente.

68001310301120200013600

Respetuosamente se solicita **confirmar a través de este medio el recibido de la comunicación**, indicando el nombre, cargo y entidad.

Juzgado Once Civil del Circuito de Bucaramanga

Carrera 12 No. 31-08

Teléfono: 3023348110

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.